

Reseña de *Formar personas. La teología de la educación de Edith Stein*, de F. Torralba Roselló. Madrid: BAC, 2020, 421 pp.

### *Introducción*

Al estudiar *Formar personas. La teología de la educación de Edith Stein* (en adelante *FP*), uno de los últimos libros publicados por el filósofo catalán Francesc Torralba Roselló, seguramente emergerá la constatación de lo relevante y necesario que resulta un texto como este en nuestros días. Consideramos que es así por varias razones; entre ellas, por su objeto de estudio: comprender el significado de *Bildung* (formación), a partir del fundamento antropológico y teológico que elaboró Edith Stein (1891-1942) a lo largo de su obra; además, por el rigor y la claridad, tanto conceptual como argumentativa, con la que el autor trata el asunto; también por la relación creativa que establece entre las consideraciones de Stein sobre el proceso de formación y las principales problemáticas que actualmente desafían a los educadores.

En cuanto al objeto de estudio del libro, el autor hace notar que es una cuestión más cercana a la pregunta por el ser del hombre y su destino, y no tanto a la pregunta por los medios para efectuar la acción educativa. En este sentido, si prestamos atención a la denuncia que Massimo Recalcati (2017) expresa como la “desertificación del discurso educativo”, podemos advertir que los aspectos técnicos de la educación han permeado en buena parte de las propuestas teóricas y metodológicas para comprender la acción educativa.

Aquel modo reduccionista de entender y actuar en la educación ha propiciado que el proceso de humanización se conciba como si fuera un asunto de mera destreza docente (para el caso del educador) y de adquisición de competencias que faciliten el ejercicio profesional (para el caso del educando). Básicamente, la perspectiva técnica tiende a presuponer que el fin del proceso educativo es que el educando

posea las herramientas y saberes que le conduzcan a incrementar su capacidad adquisitiva, para costear los bienes materiales con los cuales satisfacer formas de vida caracterizadas por el consumismo y el individualismo. De tal manera que el sentido de la educación, desde esta perspectiva que critica Recalcati (2017), parece agotarse en nuestros días en la enseñanza de las “tres íes” (por su idioma original: *impresa, informatica, inglese*): inglés, informática y empresa.

En cambio, advertimos que el libro que reseñamos se ofrece como una propuesta para comprender el sentido de la educación y de la formación —respecto al cual los temas de la didáctica se hallan supeditados, pero no desechados—, que se fundamenta en una noción profunda e integral de la persona y de las comunidades que participan en tales procesos.

En nuestro mundo cultural, la reflexión en el plano de la educación sufre una atrofia de fines y una hipertrofia de medios. Edith Stein aporta luz en ambas direcciones: en sus principales textos explora la finalidad de la acción educativa; pero, en otros, menores, aborda temas relacionados con el método y la didáctica (*FP*, 95).

Desde esta base, el estudio de Torralba abre un camino no sólo opuesto al de aquel predominio técnico-instrumental en el discurso sobre la educación, sino que logra introducirnos en el sentido del encuentro educativo. Lo que permite apreciar, desde la mirada de Edith Stein, los rasgos propiamente humanos del proceso formativo. Además, como veremos más adelante, esta perspectiva sobre la educación y la formación centrada en la persona explora atentamente la dimensión trascendente del ser humano.

De manera general, entre los temas que hallamos a lo largo de este libro están los siguientes: las principales características de la conformación estructural de todo ser personal (cuerpo, alma y espíritu, desde la antropología steiniana) y la relevancia de su comprensión para nutrir el proceso formativo; el tema de la distinción conceptual entre “enseñar”, “educar” y “formar”, a partir del fundamento antropológico y teológico sistematizado por Stein; así como

el tema de la relación comunitaria entre educadores y educandos, basada en la empatía y en el amor —no en el autoritarismo ni en la indiferencia— que trae consigo todo encuentro verdaderamente personal y formativo.

En las siguientes líneas, repasaremos las ideas puntuales sobre el fundamento antropológico y teológico del proceso formativo, considerando los capítulos que presenta Torralba Roselló en *FP* (2020). Al mismo tiempo, subrayaremos algunas implicaciones pedagógicas que se derivan de aquel fundamento, con tal de propiciar que los educadores se sientan invitados a asumir, de manera personal, la responsabilidad tan importante que conlleva su tarea.

### *Fundamento antropológico y teológico del proceso formativo*

Antes de adentrarnos en la cuestión central de este apartado, cabe señalar que no haríamos justicia a una obra como la que reseñamos si no destacáramos, al menos someramente, que entre sus contribuciones al estudio de la historia de la filosofía está el hacer ver de qué manera son concomitantes la biografía y la obra de quienes dedican su vida a pensar, como es el caso de Edith Stein. Lo anterior, funge como un recordatorio del *dictum* socrático puesto de manifiesto por Platón en la *Apología*: “una vida sin examen no tiene objeto vivirla para el hombre” (38a). En lo que corresponde a la obra de Torralba sobre la filosofía y la teología de la educación en Stein (*FP*, 2020), constatamos que aquella apreciación está presente, de manera específica, en el primer capítulo (“Cuestiones biográficas e históricas”) y en el tercer capítulo (“Fuentes de la filosofía de la *Bildung* de Edith Stein”).

Aunado a ello, cabe dejar en claro que las influencias y las fuentes de la filosofía y teología de la educación de Edith Stein son de diversa índole, a saber, la histórico-política (preámbulo y puesta en marcha de la Segunda Guerra Mundial), la religiosa (nacida en el seno de una familia judía en 1891, convertida al catolicismo en 1922 y adherida al Carmelo, a partir de 1933 hasta su muerte en 1942, en el campo de concentración Auschwitz-Birkenau), la filosófica-teológica (con Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás, el Pseudo Dionisio

Areopagita y Edmund Husserl como principales referentes), así como la mística (inspirada en las obras de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa de Ávila). A lo largo del libro, el autor informa de manera puntual de qué manera cada una de esas influencias y fuentes dejaron su impronta en la vida y en el pensamiento de Edith Stein.

#### ❖ El significado de enseñar y de educar

En este apartado, indicaremos algunas nociones clave que presenta Torralba en *FP* (2020) para adentrarnos en la filosofía y teología de la educación de Edith Stein, tomando como categoría principal el concepto de *Bildung*. Comencemos constatando un hecho cotidiano en torno al tema: de ordinario, las personas que participamos en determinados procesos relacionados con la educación, empleamos indistintamente los términos educar, formar y enseñar.

Sin embargo, es importante reconocer que, al menos desde la perspectiva de Edith Stein, tales términos no son equiparables entre sí. Especialmente, durante el segundo capítulo (“El *telos* de la acción educativa”), el autor los caracteriza con precisión. Aunado a este trabajo de delimitación, cabe mencionar que ya el autor exponía algunas diferencias semánticas entre dichas nociones en un libro anterior al que reseñamos: *Rostro y sentido de la acción educativa* (Torralba, 2001). En ese libro, el autor también muestra —entre sus principales referentes filosóficos— algunas ideas de la antropología de Edith Stein, pero en *FP* (2020) ofrece al lector atento una explicación detenida en torno a cada uno de estos términos. A continuación caracterizaremos brevemente estas nociones.

Respecto al significado de enseñar (*Unterricht*), Torralba subraya que —acorde con Stein— se trata de promover el ejercicio de las capacidades intelectuales del educando, con el objetivo de que pueda llegar a tener percepciones claras (*klare Anschauungen*), elaborar conceptos correctos (*richtige Begriffe*) y formular juicios verdaderos (*wahre Urteile*) sobre la realidad. De ahí la importancia de que el mismo docente perfeccione tales capacidades, al prestarse a acompañar al discente en ese proceso. Y si el acompañamiento del docente resulta indispensable al inicio, paulatinamente el educando será capaz

de tal propósito, sin la necesidad de aquella orientación cercana. Desde esta concepción, la enseñanza busca que el educando conozca la realidad sobre la base del ejercicio constante del entendimiento.

Ahora bien, respecto al significado de educar (*Erziehung*), el autor hace notar que se trata de un proceso enfocado no sólo en el entendimiento de la persona —como en el caso de la enseñanza—, sino en la voluntad (*die Wille*). En este caso, si se trata de educar la voluntad ¿cuál es el propósito ulterior de ese proceso? ¿De qué manera se relaciona con la enseñanza? ¿Cuál es la responsabilidad del educador? Torralba responde estas interrogantes a partir de las ideas que Edith Stein desarrolla —entre otras publicaciones— en su conferencia “Verdad y claridad en la enseñanza y en la educación”, dictada en 1926 en un Congreso sobre Pedagogía:

¿Qué otra cosa queremos alcanzar con la educación, sino que el joven que se nos ha confiado llegue a ser un *hombre* verdadero y sea *auténticamente él mismo*? Pero, ¿cómo se puede alcanzar esta meta? Una cosa parece clara: para poder alcanzar esto, el educador debe poseer una clara percepción y un juicio verdadero sobre todo ello: en qué consiste la meta de la educación, es decir, *el verdadero ser del hombre y la verdadera individualidad* (Stein, 2003: 67).

A partir de la cita anterior de Stein, Torralba explica que el sentido del proceso educativo es hacer que emerja el ser más propio del educando, para su realización personal. Ante lo cual, el educador será responsable de acompañar y cuidar al educando en ese camino de descubrimiento, en el que el educando devendrá “más sí mismo”. Por eso, resulta de gran importancia que el educador comprenda adecuadamente quién es el educando y cuál es la finalidad de la educación; teniendo en cuenta que se trata de un proceso que implica la totalidad de los elementos y dimensiones que conforman a una persona.

La educación no tiene como principal cometido la transmisión de saberes, de conocimientos, tampoco el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales o emocionales. Su término final es

el verdadero ser del hombre y la verdadera individualidad (*das wahre Menschsein und die wahre Individualität*), es decir, que cada uno llegue a ser lo que ya es, la revelación de la propia individualidad (*FP*, 77).

❖ El concepto de *Bildung*

Si nos centramos ahora en el significado del “verdadero ser del hombre” y de “la verdadera individualidad” desde la postura de Edith Stein, tal como la presenta Torralba, encontraremos que la dimensión trascendente de la persona —esto es, la relación con el Dios encarnado— es fundamental. Al adentrarse en el análisis del significado de *Bildung* desde la perspectiva de Edith Stein, Torralba señala que la raíz del vocablo alemán *Bildung* procede del término *Bild*, cuya traducción al español es “imagen”. Así pues, en un primer esclarecimiento terminológico, el autor explica que *Bildung* refiere a una cierta configuración a partir de un modelo original. “El vocablo que en lengua castellana se traduce por formación [*Bildung*], tiene un origen medieval y entraña un profundo significado teológico. Quien lo introduce en la lengua alemana es el maestro Eckhart” (*FP*, 79).

De este modo, Torralba (2020) expone —de manera sintética— las variaciones del significado de *Bildung*, a partir de un recorrido histórico desde la mística medieval (centrado en algunas ideas del maestro Eckhart), pasando por la Modernidad (señalando el ideal ilustrado que se basa en las obras de ciertos pensadores alemanes del siglo XVIII y XIX, tales como Herder, Humboldt y Goethe), hasta llegar a las aportaciones de Edith Stein al respecto. En este recorrido, el autor ofrece algunas semejanzas y diferencias entre el significado de *Bildung* en la obra de Stein, el concepto de *paideia* (como modelo formativo de los ciudadanos en el contexto de la *polis* griega) y el ideal formativo de la Ilustración (centrado en el desarrollo de una subjetividad sometida al influjo de las cosas externas, para alcanzar un saber completo y profundo sobre el mundo).

Al respecto, el libro de Torralba permite esclarecer que, si bien aquellos modelos antropológicos y formativos son modos de comprender el sentido de la educación, cada uno responde de manera

distinta a las preguntas: qué es el hombre y de qué manera llega a su perfección. En el caso del modelo griego, el ser humano cifra su lugar en el mundo en tanto que se reconoce como un integrante del conjunto social y político. Su presencia individual cobra sentido al lograr su inserción en el todo del entramado cultural. Esto es lo que se denomina *paideia*.

Era un proceso interno de autoconciencia en donde a la persona se le enseñaba a conocer sus fuerzas y debilidades, las capacidades y limitaciones de todo ser humano, y a partir de un *diegesis* [*sic*] o relatos fundacionales que debían ser aprendidos de memoria y una fuerte disciplina, se le preparaba para que buscara la sabiduría y se pudiera convertir, de esta forma, en un ciudadano de la *polis*, es decir, de la entidad colectiva que daba identidad y sentido a la vida de los individuos. La *paideia* era un ideal de cultura (*FP*, 88).

En cambio, en el modelo antropológico y formativo de la Ilustración, el hombre es un habitante del cosmos en tanto que se dispone a conocerlo totalmente, a partir de su entrega incondicional a las ciencias y a las manifestaciones artísticas.

Desde la cosmovisión de la *Aufklärung*, una persona formada es un ser que se ha ejercitado en distintas disciplinas, en las ciencias de la naturaleza (*Geisteswissenschaften*), que tiene en su haber un saber enciclopédico, lo más completo posible (*das eines möglichst vollständigen enzyklopädischen Wissens*), que ha viajado por todo el mundo y que conoce las tradiciones culturales más lejanas e ignoradas de la civilización. Es alguien que posee una visión cosmopolita de la realidad, que dispone de un saber muy vasto que le faculta para interpretar correctamente lo que pasa y ha pasado en el mundo (*FP*, 81).

Mientras que, en la obra de Edith Stein, la persona es alguien que participa del mundo exterior, a partir de su propia interioridad, y está llamada a realizarse plenamente toda vez que despliega

su singular forma esencial, por medio de determinadas variables y fuerzas. “La formación, en la obra steiniana, trasciende el significado ilustrado. Tiene que ver, esencialmente, con el proceso de dar forma (*die Gestalt*), de configurar la personalidad humana (*die menschliche Persönlichkeit*) a través de un conjunto de fuerzas externas e internas (*die Kräfte*)” (FP, 81).

En comparación con el ideal educativo de la Ilustración, Torralba categoriza la filosofía de la educación de Stein como una teleología inmanente al ser personal. Pero al afirmar esto, no es menos cierto que —en la obra de Stein— la finalidad del proceso educativo tiene en su centro al ser personal abierto a la trascendencia, tal como lo enuncia el autor.

Edith Stein articula ambos saberes en su obra: por un lado, se interroga, filosófica y racionalmente, por el fin de esta noble actividad humana [educar], pero, por otro, interpreta creativamente la Palabra revelada de Dios en la historia con el fin de aclarar qué finalidad tiene esta práctica en el conjunto de la historia de la salvación (FP, 95).

De tal manera que la filosofía de la educación de Stein supone una metafísica y antropología teocéntricas. En relación con esta idea, Torralba nos hace ver —en el muy extenso, pero medular capítulo IV de su libro (“Fundamentos teológico-antropológicos de la *Bildung*”)— que tanto el ámbito humano, como el ámbito divino, se interrelacionan en la obra de Stein al fundamentar el significado de *Bildung*.

En el proceso de formación (*Bildung*) o de autoformación (*Selbstbildung*), el ser humano no está solo en el mundo; está sostenido, cuidado y velado por Dios. Dios no juega el papel de mero espectador o árbitro en el mundo. Para Edith Stein, Dios es principio activo de vida, el Ser eterno (*ewiges Sein*) que sostiene al ser finito (*endliches Sein*), que le llama a devenir lo que debe ser y cuida de su desarrollo integral (FP, 299).

Aunado a lo anterior, Torralba aclara con precisión y rigor el modo como Stein comprende el concepto de *Bildung*, pero evita la aridez del lenguaje abstracto al recurrir a metáforas o formas plásticas del lenguaje que permiten adentrarse, cada vez con mayor hondura, en el significado de dicho concepto. Entre esas metáforas, podemos mencionar la del alfarero y su obra (que el autor emplea para explicar la influencia recíproca entre el educador y el educando en el proceso formativo), o la del jardinero que cuida de la semilla hasta verla alcanzar toda su majestuosidad (para aclarar que ahí donde hay un abeto no crece un girasol y que las condiciones exteriores a la semilla, si bien no determinan lo que es y puede ser la semilla, a veces favorecen u obstaculizan su proceso de crecimiento).

❖ Las fuerzas que avivan el proceso formativo

Considerando esta última metáfora sobre el jardinero y la semilla, retomaremos algunas líneas maestras para ahondar en la explicación del concepto de *Bildung*, desde la exposición de Torralba. Así como la semilla requiere, para su crecimiento, tanto de fuerzas exteriores (el trabajo del jardinero enfocado en mantener una cierta humedad y temperatura, también la tierra fértil), como de fuerzas interiores (la dinámica de crecimiento de la semilla para convertirse en una determinada forma de ser vegetal, una flor o un árbol frutal por ejemplo), análogamente, el proceso formativo de una persona requiere de esa fuente doble de fuerzas naturales y humanas: las externas en lo tocante al desarrollo físico-corporal (el alimento y el fortalecimiento del cuerpo, por ejemplo), como las internas en cuanto al crecimiento anímico-espiritual (el ejercicio de las facultades interiores —como la memoria, la voluntad, el intelecto, el sentimiento— a partir de los bienes culturales).

Sin embargo, explica Torralba que, de acuerdo con la obra de Stein, se ha de considerar una tercera fuente, más bien de tipo sobrenatural, que influye sobre la formación de una persona: la gracia. El autor distingue con nitidez cada una de estas fuerzas, como podemos leer en el siguiente fragmento del libro reseñado.

En este proceso formativo, la filósofa judía distingue tres tipos de fuerzas (*die Kräfte*): materiales, espirituales y la fuerza de la gracia, en singular. Las primeras fuerzas son realidades físicas que oponen resistencia; las segundas son elementos del entorno espiritual: valores, creencias, ideales, obras de arte que la humanidad ha elaborado a lo largo de los siglos, construcciones científicas y filosóficas, en definitiva, el acervo común del conocimiento y la tercera fuerza es de índole sobrenatural o trascendente, la gracia (*die Kraft der Gnade*) (FP, 87).

Para comprender de qué manera, desde la postura filosófico-teológica de Stein, la gracia opera en la persona como una fuerza formativa, Torralba expone, entre otras nociones, la de “vocación”, entendida como respuesta a un llamado interior (*innere Anruf*), así como la de “arquetipo” (*Urbild*), que es la forma o imagen original a partir de la cual todo hombre está llamado a realizarse en su vida personal, a saber, el Dios uno y trino.

Sea o no consciente de ello, el ser humano es, según la antropología teológica de Edith Stein, imagen de un Dios uno y trino. Este dato es clave para entender su teología de la educación, pues educar significa, en primer lugar, despertarle, darle a conocer eso que es y que ignora. En segundo lugar, consiste en activar el movimiento hacia lo que está llamado a ser y, para ello, juega un papel la Trinidad como arquetipo (*Urbild*) pedagógico (FP, 339).

Como puede apreciarse, el autor articula estas nociones —junto con otras que imbrican la reflexión filosófica y teológica, principalmente en los nueve apartados que engloba el mencionado capítulo IV— enfatizando el carácter pedagógico de las mismas. Asimismo, es claro que el discurso teológico cobra relevancia para dilucidar el sentido de la formación y la autoformación, tal como lo plantea Stein. Desde esta perspectiva, una de las consideraciones más contundentes sobre el sentido del proceso formativo se apoya en la tesis de que cada persona desplegará todas las potencialidades que le constituyen, a partir del punto más íntimo de su ser: el yo (*Ich*).

### ❖ El “yo” en el proceso formativo

Al respecto, es importante aclarar que el “yo”, tal como lo explica Torralba, es concebido por Edith Stein a través de tres rasgos.

El primero consiste en la existencia reflexiva, esto es, el ámbito propio de la consciencia (*Bewußtsein*), cuyo “despertar” es uno de los propósitos centrales del proceso formativo y autoformativo. “El objetivo del proceso formativo es vivir en plena conciencia, existir reflexivamente, o para decirlo con el lenguaje socrático, ser capaz de examinar la propia vida” (*FP*, 190).

El segundo rasgo del “yo” es la incomunicabilidad, es decir, que su ser más propio le ha sido dado, pero no revelado, de una vez por todas, ni a sí mismo ni a los demás. En este punto, Torralba identifica, con precisión, la influencia de Santo Tomás en el pensamiento de Stein.

Por último, el tercer rasgo del “yo” es la libertad: la capacidad de cada persona para decidir sobre su vida presente y futura, así como de donarse a otro. Se trata de una libertad relativa y circunstancial, no de una libertad absoluta —como la que defiende Jean-Paul Sartre— a partir de lo que el Creador ha infundido, de manera singularísima, en el “yo”.

Como ya se podía advertir líneas atrás, he aquí uno de los puntos que relacionan el pensamiento filosófico de Edith Stein con el discurso teológico en lo tocante al fundamento de la estructura antropológica de la persona.

### *La relación entre el fundamento antropológico-teológico y sus implicaciones pedagógicas*

A partir de lo anterior, cabe preguntarse: ¿a qué se debe esta relación entre antropología y teología? ¿Por qué Edith Stein las concibe vinculadas de manera estrecha, a lo largo de su obra? Entre las respuestas que ofrece Torralba en *FP* (2020), podemos señalar —de manera sucinta— que la reflexión teológica amplía y sobrepasa los límites de la razón natural. En palabras del autor:

Siguiendo la tradición tomista, Edith Stein parte de la tesis de que la fe no niega la razón, como la gracia no destruye la naturaleza, sino que la trasciende. La antropología teológica, que se puede definir como el discurso sobre la condición humana a la luz de la revelación histórica de Dios, no pone en crisis la antropología filosófica, los hallazgos alcanzados a través de la observación del fenómeno y el ejercicio de la razón natural. La antropología teológica permite ir más allá (*Jenseits*), trascender el plano empírico y racional, lo que no significa entrar en colisión con él o en contradicción formal (*FP*, 43).

Con esta aclaración sobre el modo como Edith Stein atiende los distintos tópicos de los que trata su obra, entre los que se encuentra de manera especial el concepto de *Bildung*, el autor evidencia en que no se trata de una perspectiva fideísta o racionalista, sino que la fe y la razón se congregan para echar luz sobre aquellas experiencias concernientes a la condición humana, frente a las cuales no es posible hallar respuestas que las comprendan totalmente.

Sobre este último punto, Torralba apunta a las experiencias relacionadas con fenómenos como la enfermedad, la traición o la muerte, a partir de las cuales pueden emerger las preguntas sobre el origen y el fin último de la propia vida, desde el reconocimiento de que el ser humano es un ser frágil y limitado. No obstante, al encarar tales experiencias y preguntas, el ser humano es capaz no sólo de descubrirse como alguien que desea una vida plena y un amor que le sostenga siempre, sino de entregarse por el bien del otro.

Cuando uno siente que está sostenido, incluso en la noche más oscura del alma, para decirlo con San Juan de la Cruz, no pierde su serenidad, ni su paz interior, porque sabe que su ser está en buenas manos, que está a salvo, que, pase lo que pase, aunque sucediera lo peor, sería sostenido por el Ser eterno. Esta experiencia también tiene sus consecuencias pedagógicas, pues cuando uno se siente cuidado, velado y protegido por alguien, adquiere confianza, su espíritu alcanza la paz y eso le permite

actuar, emprender proyectos, pues sabe que puede contar incondicionalmente con alguien (FP, 312).

A esta tesis sobre el sentimiento de estar sostenido (*Geborgenheit*), cabe agregar la afirmación teológica, que ya habíamos señalado: “El ser humano es imagen de Dios, de un Dios uno en tres personas” (FP, 338). A partir de este postulado, el autor explicita que el significado de la formación consiste en hacer ver al educando que es imagen del Dios trino, si bien se trata de una imagen imperfecta de ese Dios. Estos supuestos de índole teológica tienen, a su vez, implicaciones pedagógicas importantes para la vida personal en el seno de una comunidad.

Primero, enseñar al ser humano a vivir en comunidad, pues cuanto más perfecta sea la comunidad, más a imagen y semejanza será de Dios. Segundo, enseñar a respetar la individualidad de los demás, de los otros miembros de la comunidad, del mismo modo que el Padre respeta al Hijo y ambos al Espíritu Santo. Tercero, respetar y amar la propia individualidad, lo que uno es y está llamado a ser en armonía con los otros, formando una comunidad (*Gemeinschaft*) (FP, 338).

En este punto, el autor deja entrever que el estudio sobre el sentido de la formación no es ajeno a la reflexión sobre la condición humana, en relación con el Dios trino. Incluso nos lleva a afirmar que toda consideración filosófica sobre el ser del hombre, si lo es verdaderamente, por un lado, no suprime esta dimensión trascendente y, por otro lado, asienta las bases desde las cuales extraer nociones claras sobre el proceso de realización de toda persona.

#### ❖ Los agentes educativos

Desde esta concepción del proceso formativo, cabe resaltar que la responsabilidad del educador consiste en coadyuvar a que el educando llegue a desplegar su propio ser personal. Se trata de un proceso que se extiende a lo largo de la vida, puesto que el saber más hondo y

completo sobre el ser personal permanece misterioso para sí mismo y para los demás, pero no para Dios; este supuesto es retomado por Stein de la obra de San Agustín.

Tal y como se ha dicho, en la filosofía de la educación de Edith Stein se puede distinguir dos planos: el immanente y el trascendente. La acción educativa que un ser humano desarrolla sobre otro pertenece al primer nivel, pero existe, según la filósofa, otro nivel: el trascendente. Dios creador tiene cuidado de todos los seres humanos, los conoce en su más íntima intimidad y actúa como educador (*FP*, 101).

A partir de lo anterior, el educador considerará atentamente el proyecto personal que entraña la vida del educando, para caminar junto a él en su realización. Esta tarea formativa corresponde a la familia y a la Iglesia. En cambio, a la escuela —en tanto comunidad educativa— le concierne la responsabilidad de enseñar, en el sentido que ya revisamos. En el caso de las instituciones del Estado su función consiste en brindar protección y apoyo a los otros agentes educativos. Torralba resume la labor general de los agentes educativos en los siguientes términos:

El agente educativo tiene que *apoderar* o *dar poder* al ser humano para que desarrolle sus potencias latentes, sus capacidades, con el fin de que llegue a ser (*sein*) lo que realmente está llamado a devenir (*werden*). Esta es la finalidad de la labor formativa, lo que corresponde al agente educativo (*FP*, 286).

Aquella precisión sobre la labor del educador, a partir de la obra de Edith Stein, contrasta con una de las observaciones que ofrece Torralba —en el capítulo V (“La situación educativa actual a la luz del pensamiento de Edith Stein”)— sobre el contexto educativo en nuestros días. Al respecto, el autor insiste en que el verdadero educador renunciará a la pretensión de inducir en el educando una forma de ser que satisfaga sus intereses o expectativas particulares. Así,

el educador confundido, más que apoyar el crecimiento integral del educando, tenderá a manipularlo y obstaculizarlo.

La reflexión de Edith Stein sobre el rol de los agentes educativos en el proceso de formación nos parece especialmente relevante en el debate educativo actual. El niño no es un objeto de sus padres, ni una propiedad; es un sujeto de derechos llamado a hacer con su vida un proyecto, una obra de arte. No está en el mundo para satisfacer los sueños de sus progenitores, ni para hacer realidad su campo de expectativas (*FP*, 351).

#### ❖ El contexto educativo actual

Es así como —sobre todo hacia el final de *FP* (2020)— el autor interpreta otras problemáticas de índole educativa, con base en la reflexión filosófica y teológica de Edith Stein. De manera que el esfuerzo de esclarecimiento que Torralba presenta en torno al concepto de *Bildung*, desde la mirada de Stein, da lugar a un ejercicio crítico sobre el tiempo que vivimos. En el capítulo V de su estudio, el filósofo observa, a contraluz, los siguientes elementos: por un lado, el develamiento del valor absoluto de cada persona y del misterio sobre su presencia singular, y por otro lado, la transgresión y la negación de aquella presencia que se expresa de diversas maneras en el mundo actual.

Algunas de esas expresiones, que además llegan a obstaculizar el proceso formativo, son: la preocupación imperante por los medios y métodos de la educación que, al pasar de largo ante las preguntas por el “quién” y el “para qué” de la acción educativa, asumen acríticamente nociones sobre la condición humana; la defensa del individualismo hedonista que subyace, de manera subrepticia, en ciertas posturas que consideran a la educación como una actividad dirigida a la diversión, al entretenimiento y a la conformidad del educando con el mundo actual; la convicción de que el encuentro educativo se agota en la exterioridad de las personas, es decir, en lo meramente perceptible, como si el mundo interior se pudiera reducir al verbo y gesto cándidos.

## Conclusión

Para finalizar esta reseña, agregamos que *FP* (2020) seguramente resultará necesario y relevante a las personas cuyo quehacer cotidiano esté relacionado directa o indirectamente con la educación.

Consideremos, por ejemplo, a alguien dedicado a la investigación académica en el área de la filosofía o de las humanidades y que se esfuerza por pensar cuál es el fundamento último de la educación a partir de argumentos sólidos, claridad conceptual y consideración atenta a la obra bibliográfica que le sirve de base; o bien, a alguien que está llamado a ser un educador y que en estos momentos atraviesa una crisis de sentido en su labor, derivada de la dificultad por tener un acercamiento amistoso con los educandos; incluso a alguien que, animado por su experiencia de fe, para quien las adversidades de este mundo no son ajenas, aun así se preocupa por comprender de qué manera todos los procesos de la realidad —incluida la educación— evoca la presencia de un Amor que sostiene y acompaña.

Si nos situamos en la perspectiva de cada uno de estos lectores potenciales, encontraremos que el libro de Torralba Roselló puede ofrecerles luces para renovar sus respectivos compromisos.

Sagrario Chávez Arreola  
Centro de Investigación Social Avanzada  
sagrario.chavez@cisav.org

## Referencias

- Platón, (2010). *Apología de Sócrates*. En *Diálogos*. Tomo I. Traducción de J. Calonge. Madrid: Gredos.
- Recalcati, M. (2017). *La hora de clase. Por una erótica de la enseñanza*. Traducción de C. Gumpert. Barcelona: Anagrama.
- Stein, E. (2003). “Verdad y claridad en la enseñanza y en la educación”. En *Obras Completas*. Vol. IV: *Escritos antropológicos y pedagógicos*. Vitoria: Ediciones El Carmen / Madrid: Editorial de Espiritualidad / Burgos: Editorial Monte Carmelo, pp. 61-70.
- Torralba, F. (2001). *Rostro y sentido de la acción educativa*. Madrid: Edebé.
- (2020). *Formar personas. La teología de la educación de Edith Stein*. Madrid: BAC.